




Garbinguru

OSAKIDETZA COMARCA BILBAO BILBO ESKUALDEA -.BiE.-

DECLARACIÓN AMBIENTAL

Enero-Diciembre 2009



INDICE

1 PRESENTACIÓN

- 1.1 Introducción**
- 1.2 Alcance del Sistema de Gestión Ambiental (SGA)**

2 DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL

- 2.1 Política Ambiental**
- 2.2 Presentación del Sistema de Gestión Ambiental**

3 COMPORTAMIENTO AMBIENTAL DE BIE- COMARCA BILBAO

- 3.1 Aspectos Ambientales**
- 3.2 Identificación De Aspectos Ambientales**
- 3.3 Criterios De Evaluación**
- 3.4 Aspectos Ambientales Significativos**

4 OBJETIVOS Y METAS. PROGRAMA DE GESTIÓN AMBIENTAL

5 COMPORTAMIENTO AMBIENTAL

- 5.1 Indicadores básicos y otros indicadores**
- 5.2 Comportamiento ambiental respecto a las disposiciones legales**
 - 5.2.1 Requisitos legales aplicables en materia de medio ambiente**
 - 5.2.2 Cumplimiento de requisitos legales y otros requisitos de carácter ambiental**

6 OTRA INFORMACIÓN AMBIENTAL DE INTERÉS

- 6.1 Comportamiento Ambiental En Otros Ámbitos De La Organización**
- 6.2 Comunicación E Información a la Ciudadanía**
- 6.3 Comportamiento Ambiental De Proveedores**
- 6.4 Inversiones En La Gestión Ambiental**
- 6.5 Incidentes En Relación Al Medio Ambiente**
- 6.6 Retos 2008**

7 VERIFICACIÓN Y VALIDACIÓN

ANEXOS Datos Centros que integran BiE

1 PRESENTACIÓN

1.1 INTRODUCCIÓN

El objetivo de esta actualización de la Declaración Ambiental es **informar a la ciudadanía y otras partes interesadas** sobre los aspectos ambientales de la Comarca Bilbao-Bilbo Eskualdea (**BiE**), los impactos derivados de su actividad y la gestión ambiental que se desempeña para **minimizar los impactos sobre el medio ambiente y prevenir su contaminación**. Constituye la sistematización en un documento público de los compromisos y actividades llevadas a cabo por la Organización de Servicios Sanitario Público perteneciente a Osakidetza (código CNAE 851) de Comarca Bilbao-Bilbo Eskualdea (**BiE**), durante el año **2009** fundamentalmente. Permitiéndonos mostrar nuestra trayectoria y dar una visión más general de la actividad desarrollada.

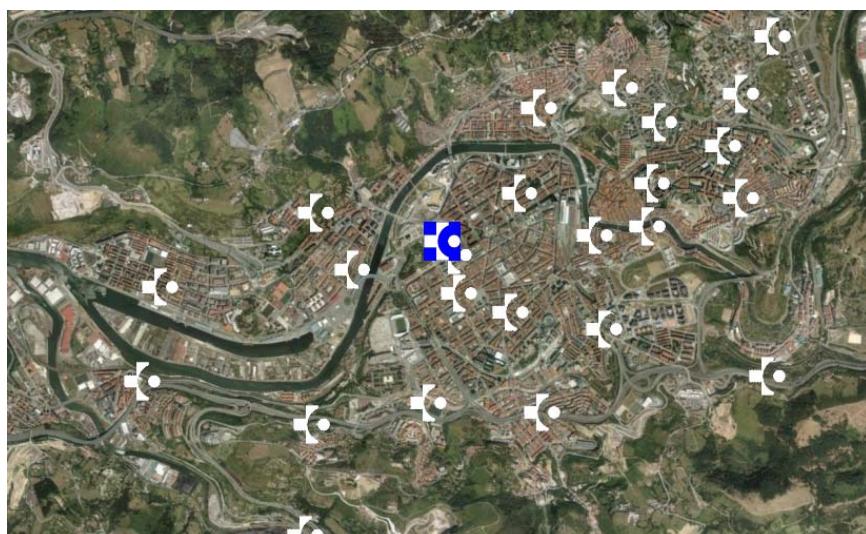
En Anexos se describe el comportamiento ambiental de cada uno de los centros que componen **BiE**.

Los datos de contacto donde se pone a disposición pública la presente declaración ambiental de **BiE**, son:

C/ Gran Vía nº 62 2º 48011 - Bilbao
Teléfono: 94 400 73 00
Fax: 94 400 73 77
e-mail: andres.villarpizarro@osakidetza.net
Persona de contacto: Andrés Villar Pizarro

1.2. ALCANCE DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL

El alcance de este Sistema es la Gestión Ambiental que se presta en todas las Unidades de Atención Primaria, en adelante UAPs, de **BiE únicamente** respecto a la " Prestación de servicios de **Atención Primaria** (Gestión administrativa y Asistencia Sanitaria)". Así como en la Dirección Comarcal.



Los emplazamientos son los siguientes:

UNIDADES DE ATENCION PRIMARIA (UAPs)	ANEXOS documentales datos centros	CENTROS	M2	Dirección	Nº TISes a: ***			****Citas usuario
					31.12..07	31.12.08	31.12.09	
1.- BASURTO - ALTAMIRA	01	C.S. BASURTO	1.500	Jardines de Iparralde, 1 - 48013	17.486	18.344	18.657	151.039
	02	C.S. ALTAMIRA	320	Altamira, 11 - 48013	4.565	3.840	3.741	38.257
2.-BEGOÑA	03	**C.S. BEGOÑA	1.100	Virgen de Begoña, 32 - 48006	13.647	13.595	13.422	131.943
3.-BOLUETA - SAGARMINAGA	04	C.S. SAGARMINAGA	410	Sagarminaga, 56 - 48004	14.064	14.085	14.157	128.496
4.- CASCO VIEJO	05	**C.S. CASCO VIEJO	950	Ronda, 6 - 48006	12.039	12.384	12.963	105.258
5.- DEUSTO - ARANGOITI	06	* C.S. DEUSTO	2.375	Luis Power, 18 - 48014	23.372	23.499	23.728	223.390
	07	C.S. ARANGOITI	400	Camino Berri, 50 - 48014	5.059	5.103	5.107	45.388
6.- EL KARMELO	08	C.S. EL KARMELO	450	Plaza de Haro, 2 - 48004	15.446	15.464	15.421	144.207
7.-BOMBERO ETXANIZ	09	** C.S. ETXANIZ	2.000	Plaza Bombero Etxaniz, 1 - 48010	38.975	39.648	39.619	290.676
8.- GAZTELEKU	10	C.S. GAZTELEKU	1.200	Príncipe de Viana, 5 - 48007	24.706	23.380	23.606	201.239
9.- INDAUTXU	11	* C.S. INDAUTXU	2.100	Dr. Areilza, 12 - 48011	22.046	22.155	22.342	164.197
10.-J. SAENZ DE BURUAGA	12	**C.S. J.S. BURUAGA	2.050	Henao, 7-9 - 48009	15.453	15.704	16.238	101.160
11.- LA MERCED	13	C.S. LA MERCED	350	Luís Iruarribarria, 1 - 48003	9.681	10..221	11.116	90.012
12.- LA PEÑA	14	C.S. LA PEÑA	600	Ibaialde s/n - 48003	10.902	11.069	11.136	109.463
13.- OTXARKOAGA	15	**C.S. OTXARKOAGA	1.200	Zizeruene, 1 - 48004	13.133	13.166	13.203	159.515
14.- REKALDE	16	* C.S. REKALDE	2.100	Ctra.Larrakitxu, 2 - 48002	28.934	29.319	29.899	287.047
15.- SAN ADRIAN	17	C.S. SAN ADRIAN	512	Juan de Garay, 51-53 - 48003	14.929	15.731	16.647	150.256
16.- SAN IGNACIO	18	C.S. SAN IGNACIO	1.800	Larrako torre, 9,- 48015	27.545	27.507	27.528	254.605
17.- SANTUTXU SOLOKOETXE	19	* C.S. SANTUTXU	1.400	Sorkunde, 3 - 48006	24.750	24.915	25.246	240.402
18.- TXURDINAGA	20	C.S. TXURDINAGA	1.900	Txomin Garat, 16 - 48004	16.852	16.785	16.836	152.892
19.- ZORROZA - ALONSOTEGI	21	C.S. ZORROZA	880	Zorroza-Castrejana 20-22 Trasera-48013	12.982	13.031	13.115	134.703
	22	C.S. ALONSOTEGI	530	Camino de Erröteta, s/n - 48810	3.140	3.172	3.182	32.925
20. ZURBARAN	23	C.S. ZURBARAN	550	Avda. Zumalacárregui, 99 - 48007	11.095	12.196	12.468	112.165
TOTAL		23	28.177		380.801	384.313	389.377	3.477.249
DIRECCIÓN COMARCAL	24	+1	1.500	Gran Vía, 62 - 48011	****Plantilla en administración comarcal 50			

* Centros de Salud ubicado en Ambulatorios.

** Centros de Salud con algún servicio de Atención especializada.

*** Datos procedentes del Departamento Sanidad del Gobierno Vasco

NOTA: Destacar que el mayor número de TISes o tarjetas de identificación sanitarias respecto a la población de los censos Municipales se debe fundamentalmente a la existencia de personas que pese a estar empadronados en otros municipios mantienen su médico en nuestra Comarca

****Citas usuario + plantilla comarcal: dato utilizado para cálculo de indicadores

2. DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL:



2.1 POLÍTICA AMBIENTAL

El Director Gerente y el Responsable Ambiental de **BiE** – Comarca Bilbao lideran y definen la Política Ambiental para su implantación en toda la organización, siendo la referencia para establecer los **objetivos del Sistema de Gestión Ambiental (SGA)**.



Estos objetivos, fijados en las Directrices Estratégicas de **BiE**, son flexibles, revisables anualmente, están abiertos a los requerimientos del entorno, y establecen las prioridades en materia ambiental en cada momento.

La Dirección considera valida la política ambiental definida en su anterior Declaración Ambiental 2008. En ella se recoge que los objetivos últimos y principales de todas las acciones llevadas a cabo en el ámbito de la gestión ambiental son la prevención de la contaminación y la mejora continua del

comportamiento ambiental de **BiE** – Comarca Bilbao acatando toda la legislación ambiental vigente que le sea de aplicación.

Para garantizar la difusión de esta política se dispondrá de ella en todos los centros en carteles ubicados en lugares accesibles tanto al personal como a los ciudadanos y las contratas.

2.2.- PRESENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL:

BiE ha establecido el **SGA** basado en los requisitos de la norma UNE-EN ISO 14001:2004 y el Reglamento Europeo 1221/2009 (EMAS). En el se dispone del **Manual de Gestión Ambiental** y los correspondientes Procedimientos e Instrucciones Técnicas necesarias para garantizar la correcta identificación y gestión de sus aspectos ambientales en un ciclo de **Mejora Continua**.

3. COMPORTAMIENTO AMBIENTAL DE **BiE** - COMARCA BILBAO

El objetivo de esta Declaración Ambiental es informar a todas las partes interesadas de la relación de la Comarca Bilbao con el medio ambiente.

Nuestro comportamiento ambiental se estructura de la siguiente manera:

- Identificación de **ASPECTOS AMBIENTALES**: aquellos elementos de las actividades o servicios de **BiE** – Comarca Bilbao que pueden interactuar con el medio ambiente. Considerando **Aspecto ambiental significativo**. aquél que tiene o puede tener un impacto ambiental significativo.
- **Información cuantitativa** que permitirá realizar un análisis evolutivo del comportamiento ambiental.

3.1 ASPECTOS AMBIENTALES

BiE – Comarca Bilbao es consciente de la necesidad de identificar los impactos ambientales derivados de su actividad y servicios, considerando no solo la situación actual, sino la pasada y la futura. Por ello ha realizado la identificación de estos aspectos según el procedimiento: "SGA-PC-12 identificación de Aspectos Ambientales" para controlar su evolución y comprobar la adecuación de su política ambiental.

Pueden ser:

- **Directos.-** Son los que se generan como consecuencia del desarrollo de las actividades y sobre los que se tiene el control de la gestión. Pueden identificarse en:
 - **Condiciones normales.-** La actividad normal de **BiE**.
 - **Condiciones anormales.-** Las actividades o tareas puntuales.
 - **Situaciones de emergencias.-** Debiéndose prever las posibles situaciones que pudieran darse y los aspectos potenciales que pudieran darse en cada caso.
- **Indirectos.-** Son los que se generan como consecuencia del desarrollo de las actividades pero sobre los que **BiE** no tiene control pleno de la gestión.

3.2 IDENTIFICACIÓN DE ASPECTOS AMBIENTALES

La persona responsable del **SGA** identifica los aspectos ambientales directos e indirectos. Esta identificación parte del análisis de las actividades y servicios desarrollados en las UAPs.

Partiendo de las actividades de la organización, para la identificación de los aspectos ambientales se han tenido en cuenta las situaciones normales y anómalas de funcionamiento de la misma y las potenciales situaciones de emergencia. En este sentido se tiene en cuenta la cartera de servicios y los procesos de **BiE**. Los aspectos ambientales identificados en la organización son:

Aspectos directos en situaciones normales:

TIPO ASPECTO		ASPECTO AMBIENTAL
Consumos	A. administrativas	Folios
		Toner (1)
		Pilas y baterías
		Cartuchos impresora
	A. sanitarias	Medicamentos
		Apósitos
		Tiras
		Agujas, jeringas y tubos
		Vendas y gasas
		Otro material sanitario
		Otro material
	S. peligrosas	Sustancias peligrosas (Instrunet)
	Agua red	Agua de la red
	Energía	Energía eléctrica
		Gas caldera
		Gasoil calderas
		Gasoil automoción

TIPO ASPECTO		ASPECTO AMBIENTAL	
Residuos	Peligrosos	RAEEs (Impresoras, ordenadores, etc...)	
		Pilas y baterías	
		Cortantes y punzantes	
		Lámparas fluorescentes	
		Citostáticos	
		Medicamentos caducados	
	No peligrosos	Envases limpieza peligrosos	
		Radiografías	
		Cartuchos tinta y toner	
		Papel y cartón	
Vertidos	Emisiones	Residuos higiénicos (servicios)	
		Residuos Urbanos no separados	
Ruido		Aguas sanitarias	
		Ruido oficinas	
		Emisiones electricidad	
		Emisiones caldera	
		Emisiones automoción	

(1) Incluye toner impresoras, fotocopiadoras, drum

Aspectos directos en situaciones anómalas:

- o Residuos de construcción y demolición
- o Residuos voluminosos (mobilario...)

Aspectos directos en situaciones de emergencia:

ASPECTO AMBIENTAL	EMERGENCIA
Emisiones a la Atmósfera	Explosión
Residuos peligrosos	Explosión
Residuos inertes	Explosión
Residuos inertes	Incendio
Residuos peligrosos	Incendio
Vertidos procedente extinción incendio	Incendio
Emisiones a la atmósfera	Incendio
Residuos no peligrosos	Inundación
Vertidos procedentes inundación	Inundación
Contaminación por legionella	Legionellosis
Emisiones a la Atmósfera	Fugas de gas refrigerante
Residuos peligrosos	Derrame sustancias, residuos peligrosos o combustibles
Vertidos	Derrame sustancias, residuos peligrosos o combustibles

Aspectos indirectos:

- o Comportamiento ambiental de los proveedores (mantenimiento, limpieza,...)
- o Comportamiento ambiental de proveedores- laboratorio análisis externo
- o Comportamiento ambiental de personal ajeno a atención primaria
- o Comportamiento ambiental de usuarios

3.3 CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Una vez identificados todos los aspectos ambientales de la gestión de las UAPs el Responsable del Sistema evalúa los aspectos ambientales (**tanto directos como indirectos**) según las Tablas de Evaluación de Aspectos Ambientales, documento anexo al procedimiento SGA-PC-12, para determinar aquellos que tienen un **impacto significativo** sobre el medio ambiente y mejorar su control.

La evaluación de aspectos directos en condiciones normales y anómalas y la de aspectos indirectos, basada en la información recogida en las diferentes actividades desarrolladas, tiene en cuenta dos criterios (o uno, en algunos casos):

- a) **Magnitud** del aspecto (cuantificación del aspecto: cantidad, horas de funcionamiento de las instalaciones, etc...).
- b) **Naturaleza** del aspecto (acercamiento a límites legales, incidencia en el medio,...).

Para los criterios de evaluación a) (Magnitud) y b) (Naturaleza) se ha establecido una escala de valoración (mínimo 1 y máximo 3).

Para obtener el Valor del Factor Global, multiplicamos Magnitud por Naturaleza. Si el valor de la Evaluación, realizada según el apartado anterior, es igual o mayor que el 40% de la calificación máxima (es decir 4 ó más puntos) se considera que el aspecto es **SIGNIFICATIVO** y se priorizará siempre que se pueda a la hora de asignación de objetivos de mejora.

Para obtener el Valor del Factor Global en el caso de los aspectos en situaciones de emergencia, se tendrán en cuenta los criterios:

- o **Probabilidad** de que se produzca la situación de emergencia (a partir del número de veces que se ha dado la situación de emergencia).
- o **Gravedad** del impacto potencial de cada situación de emergencia.

De la misma manera que en la Magnitud y Naturaleza se ha establecido una escala de valoración (mínimo 1 y máximo 3).

Para obtener el Valor del Factor Global, multiplicamos Probabilidad por Gravedad, si el valor de la Evaluación es igual o mayor que el 40% de la calificación máxima (es decir 4 ó más puntos) se considera que el aspecto es **SIGNIFICATIVO** y se priorizará a la hora de asignación de objetivos de mejora.

FACTOR GLOBAL (M x N) o (P x G)	NIVEL DE SIGNIFICANCIA
F.G. < 4	No Significativo
F.G. ≥4	Significativo

En el supuesto de que tras aplicar los criterios de la forma anteriormente explicada el número de aspectos significativos fuera elevado, a la hora de acometer las acciones para disminuir el impacto ambiental, se tendrían en cuenta los criterios adicionales descritos en el procedimiento SGA-PC-12 Anexo I TABLAS EVALUACIÓN. Priorizándose la **B** sobre la **C** y la **A** sobre la **B**.

Criterios adicionales:

Criterios de decisión	A	B	C
Partes interesadas	Reclamaciones justificadas o críticas	Reclamaciones no justificadas, o sugerencias	Sospecha de críticas
Criterios de ejecución	A	B	C
Opciones tecnológicas	Existe tecnología apropiada	Tecnología existente no asequible	No existe tecnología apropiada para el cambio
Opciones económicas	Baja inversión, y buen retorno	Inversión media o retorno aceptable	Inversión alta o retorno bajo

El resultado final de aplicar los criterios descritos anteriormente permite a BiE – Comarca Bilbao conocer no solo como afecta su actividad al medio ambiente (identificación de aspectos ambientales) sino en que grado (aspectos ambientales significativos y no significativos), sirviendo de base para el establecimiento de los programas ambientales (objetivos y metas ambientales).

3.4 ASPECTOS AMBIENTALES SIGNIFICATIVOS

En el siguiente cuadro se muestran los aspectos ambientales significativos identificados a Nivel Comarcal en 2009, a partir de datos de 2008, de acuerdo a la metodología de evaluación explicada en el apartado anterior y sus impactos asociados.

En cuanto a los centros: en julio de 2008 fruto del proceso de Verificación se consideró más adecuado la identificación de los aspectos ambientales significativos centro por centro, el resultado de esta identificación se recoge en el apartado 2.3 de cada uno de los anexos a la Declaración Ambiental.

ASPECTOS SIGNIFICATIVOS BiE 2009 (Datos 2008)		OBJETIVO ASOCIADO
DESCRIPCIÓN		
Consumo de pilas y baterías	Reducción de los recursos naturales. Contribución a la producción de residuos, emisiones y vertidos de aguas residuales de los procesos de fabricación de estos productos	Reducción en el consumo de pilas un 1% Centros: Zorroza, Rekalde, Alonsotegi, Altamira, Bombero, Deusto, Begona, Indautxu, Otxarkoaga, San Adrián, Zurbaran -
Consumo Gasoil calderas	Reducción de los recursos naturales. Emisiones atmosféricas.	Reducir el consumo de gasoil calefacción en BiE un 2% Centros: Bombero Etxaniz
RAEEs (Impresoras, ordenadores, etc...)	Disminución de la calidad paisajística debido a la acumulación de residuos, consumo de energía en su gestión. Introducción en el medio de sustancias peligrosas activas.	Mejorar la separación de residuos (reducir la cantidad de residuos recogidos como "basura general" un 1%) -Centros: todos
Residuos Lámparas		
Envases de limpieza peligrosos		-

Hay aspectos ambientales significativos para los cuales no se han establecido objetivos de mejora por la ausencia de datos en un período de tiempo suficiente, ya que su recogida de forma selectiva no se realizaba sistemáticamente, lo cual no permite asegurar que esos aspectos sean realmente significativos, este es el caso de los envases de limpieza peligrosos, y las lámparas.

En el caso de los aspectos ambientales significativos que por su naturaleza y/o por la limitación de recursos de la organización, no se encuentran asociados a Objetivos del Plan de Acción se actúa sobre ellos desde el Control Operacional y se realiza el seguimiento establecido para todos los aspectos ambientales de BiE.

A la hora de establecer los objetivos de mejora se han tenido en cuenta aspectos ambientales que aunque en este momento no han resultado significativos a nivel comarcal, pudieran serlo en otro momento y/o lo son en alguno de los centros que componen BiE y además se consideran de interés en el avance hacia la sostenibilidad.

4. OBJETIVOS Y METAS. PROGRAMAS DE GESTIÓN AMBIENTAL (PLANES DE ACCIÓN)

En BiE hay 24 centros dispersos por el Municipio de Bilbao (23) y Alonsotegi (1). A pesar de que pudiera haber diferencias y peculiaridades entre los centros, en general se han propuesto principalmente objetivos, metas y acciones que puedan trabajarse a nivel comarcal, ello no quita para que las identificaciones de aspectos ambientales y las evaluaciones de aspectos se hayan realizado centro a centro. Somos conscientes de que la gestión ambiental es un proyecto a medio / largo plazo.

A lo largo de 2009 se han implantado las acciones previstas para la mejora continua del proceso y el cumplimiento de los objetivos planteados al inicio del año y se han analizado los resultados y el cierre de los planes de acción correspondientes.

A continuación se muestra el resultado de la evaluación del cumplimiento de los objetivos, metas y acciones de mejora ambientales planteados para el año 2009.

* Para los indicadores se ha utilizado el número de citas de usuarios + plantilla administración comarca según tabla pagina 4

1º OBJETIVO AMBIENTAL	INDICADOR			METAS/ACCIONES	ESTADO Alcanzado SI/NO	
	Definición	2008	2009		Meta	Objetivo
Reducir las incidencias ambientales debidas al comportamiento del personal un 10% Centros: todos	nº de incidencias	34 incidencias	38 incidencias	Análisis de indicadores de gestión ambiental asociados a impactos Difusión de resultados (mejoras) obtenidos en el desempeño ambiental Creación de espacios y cauces en los que todos podamos intercambiar conocimientos, opiniones relacionadas con la gestión ambiental (Herramienta Gestión Conocimiento) Elaboración de cuestionario ambiental Entrega de cuestionario ambiental a personal trabajador de UAP Cumplimentación del cuestionario Análisis de cuestionarios cumplimentados Difusión de resultados (mejoras) obtenidos tanto en el desempeño ambiental como en el conocimiento del SGA (encuestas)	SI SI SI SI SI SI SI SI	NO

Cumplimiento del objetivo: Valor del indicador esperado conseguir 30,6. Valor del indicador conseguido 38, lo cual supone un aumento del nº de incidencias del 11,76% El aumento en el nº de incidencias registradas relacionadas con el comportamiento del personal de los centros no supone un empeoramiento en la gestión ambiental sino una mayor sensibilización a la hora de registrar las pequeñas incidencias; además de que se han incluido como incidencias ambientales los simulacros de derrames de contenedores realizados en los centros. Por lo cual, a pesar del resultado, la sensibilización del personal ha aumentado , mejorando el desempeño ambiental

Cumplimiento de metas/acciones: 100% las acciones planificadas han sido llevadas a cabo en todos los centros que componen la Comarca. Durante el primer cuatrimestre de 2009 se elaboró una Encuesta Ambiental cuyo objetivo era conocer la opinión y el comportamiento de los profesionales sobre aquellos aspectos relacionados con la gestión ambiental, con el fin de reducir las incidencias ambientales. Dicha encuesta fue distribuida a los trabajadores de los centros de salud en el mes de mayo y recogida en junio. El resultado del análisis de las encuestas fue comunicado al personal colgándolo en tablones de anuncios en los centros y en la intranet de Comarca.

Contribución a la reducción del impacto ambiental: No ha sido posible.

2º OBJETIVO AMBIENTAL	INDICADOR			METAS/ACCIONES	ESTADO		
	Definición	2008	Objetivo		Alcanzado SI / NO		
					Meta	Objetivo	
Reducir las incidencias ambientales debidas al comportamiento del personal ajeno a UAP un 10% Centros: Santutxu, Bombero, Indautxu, Rekalde, Deusto, Begoña	nº de incidencias	3 incidencias	13 incidencias	Elaboración de cuestionario ambiental	SI	NO	
				Entrega de cuestionario ambiental a personal trabajador ajeno a UAP (atención especializada)	SI		
				Cumplimentación del cuestionario	SI		
				Análisis de cuestionarios cumplimentados	SI		
				Difusión de resultados (mejoras) obtenidos tanto en el desempeño ambiental como en el conocimiento del SGA (encuestas)	SI		

Cumplimiento del objetivo: Valor del indicador esperado conseguir 2,7. Valor del indicador conseguido 13, lo cual supone un aumento del 433% El aumento en el nº de incidencias registradas relacionadas con el comportamiento del personal ajeno a las UAPs no supone un empeoramiento en la gestión ambiental sino una mayor sensibilización a la hora de registrar las pequeñas incidencias. De las incidencias registradas en el 2008 las 3 hacían referencia al comportamiento de la atención especializada, (la cual comparte edificio en algunos de nuestros centros), en cuanto a la gestión de residuos sanitarios. sin embargo durante 2009 no se han registrado incidencias en el comportamiento del personal de la atención especializada, las incidencias registradas se refieren a comportamiento de personal ajeno al centro como puede ser comunidades de vecinos, Ayuntamiento, etc.

Cumplimiento de metas/acciones: 100% las acciones planificadas han sido llevadas a cabo en todos los centros que componen la Comarca. De la misma manera que con el personal propio de las UAPs la encuesta ambiental fue distribuida al personal ajeno a atención primaria, es decir al resto de personas que trabajan en los centros compartidos como Atención Especializada, limpieza, etc

Contribución a la reducción del impacto ambiental: No ha sido posible.

3ºA OBJETIVO AMBIENTAL	INDICADOR			METAS/ACCIONES	ESTADO Alcanzado SI/NO	
	Definición	2008	2009		Meta	Objetivo
	Reducir el consumo de gas de calefacción en BiE un 2% Centros: Santutxu, Zorroza, Altamira, Arangoiti, Casco Viejo, Deusto, Gazteleku, La Peña, San Inazio, Txurdinaga	Consumo Kwh. calefacción / citas usuario	0,8211 kwh / citas usuario	0,76289 kwh / citas usuario	Reparación y revisión de circuitos de calefacción Regular el consumo de gas ajustando el horario a las necesidades individuales de los centros. Bajar el consumo de acumulación de agua caliente Estudio de introducción de energía solar para consumo de agua caliente	SI SI SI NO

Cumplimiento del objetivo: Valor del indicador esperado conseguir 0,8046 kwh/ citas usuario. Valor del indicador conseguido 0,76289 kwh/ citas usuario lo cual supone una reducción de un 7,09%.

Cumplimiento de metas/acciones: Se han reparado y revisado los circuitos de calefacción en los centros, además se ha regulado en consumo de gas ajustándolo a las necesidades particulares de los centros. Se han cerrado las llaves de paso de agua caliente en los baños públicos

Contribución a la reducción del impacto ambiental: A través del objetivo se ha conseguido reducir el consumo de los recursos naturales necesarios para la generación de gas.

3ºB OBJETIVO AMBIENTAL	INDICADOR			METAS/ACCIONES	ESTADO Alcanzado SI/NO	
	Definición	2008	2009		Meta	Objetivo
	Reducir el consumo de gasoil de calefacción en BiE un 2% Centros: Bombero Etxaniz	Consumo kwh gasoil calefacción / citas-usuario+ plantilla administración	0,10314 / citas usuario + plantilla administración	0,12132 / citas usuario + plantilla administración	Reparación y revisión de circuitos de calefacción Regular el consumo de gasoil ajustando el horario de calefacción a las necesidades individuales de los centros. Bajar el consumo de acumulación de agua caliente Estudio de introducción de energía solar para consumo de agua caliente	SI SI SI NO

Cumplimiento del objetivo: Valor del indicador esperado conseguir 0,10108 kwh/ citas usuario + plantilla administración comarca. Valor del indicador conseguido 0,12132 KWH/ citas usuario + plantilla administración comarca lo cual supone un aumento del 17,62%.

Cumplimiento de metas/acciones Se han reparado y revisado los circuitos de calefacción en los centros, además se ha regulado en consumo de gas ajustándolo a las necesidades particulares de los centros. Se han cerrado las llaves de paso de agua caliente en los baños públicos

Contribución a la reducción del impacto ambiental: No ha sido posible.

4º OBJETIVO AMBIENTAL	INDICADOR			METAS/ACCIONES	ESTADO Alcanzado SI/NO	
	Definición	2008	2009		Meta	Objetivo
Reducir el consumo de pilas en BiE un 1% Centros: Zorroza, Rekalde, Alonsotegi, Altamira, Bombero, Deusto, Begoña, Indautxu, Otxarkoaga, San Adrián, Zurbaran	Consumo pilas kg / citas usuario + plantilla administración	0,000118 kg / citas usuario + plantilla administración	0,000124 kg / citas usuario + plantilla administración	Estudio de viabilidad de la utilización de cargadores de baterías.	SI	NO
				Sustitución de pilas por baterías recargables.	NO	
				Suministrar cargadores de baterías a los centros.	NO	

Cumplimiento del objetivo: Valor del indicador esperado conseguir 0,000116 kg/ citas usuario. . Valor del indicador conseguido 0,000124 kg / citas usuario lo cual supone un aumento de un 5,07%

Cumplimiento de metas/acciones: El estudio de viabilidad de la utilización de cargadores de baterías se ha realizado, pero no ha sido posible la sustitución de las pilas por otras recargables en todos los centros de la Comarca debido a la inseguridad que genera en algunos profesionales el utilizar pilas recargadas para pruebas diagnósticas.

Contribución a la reducción del impacto ambiental: No ha sido posible.

5º OBJETIVO AMBIENTAL	INDICADOR			METAS/ACCIONES	ESTADO		
					Alcanzado SI/NO		
	Definición	2008	2009		Meta	Objetivo	
Reducir las incidencias ambientales debidas al comportamiento de usuarios de UAP un 10% Centros: todos	nº de incidencias	51	46	Fomentar la concienciación ciudadana en la gestión ambiental garantizando el acceso y difusión de información relativa a esta (web, begirada batez usuarios)	SI	NO	
				Elaboración de cuestionario ambiental	SI		
				Entrega de cuestionario ambiental a personal trabajador ajeno a UAP (atención especializada)	SI		
				Cumplimentación del cuestionario	SI		
				Ánalisis de cuestionarios cumplimentados	SI		
				Difusión de resultados (mejoras) obtenidos tanto en el desempeño ambiental como en el conocimiento del SGA (encuestas)	SI		

Cumplimiento del objetivo: Valor del indicador esperado conseguir 45,9. Valor del indicador conseguido 46, lo cual supone una reducción de un 9,8%, valor cercano al objetivo planteado, por lo cual podríamos darlo por positivo. Las incidencias registradas hacen referencia fundamentalmente a la segregación incorrecta de residuos en los contenedores a disposición del público en general. Consideramos que se debe seguir trabajando en la información y concienciación a las partes interesadas.

Cumplimiento de metas/acciones: 100% las acciones planificadas han sido llevadas a cabo en todos los centros que componen la Comarca. Durante el primer cuatrimestre de 2009 se elaboró una Encuesta Ambiental Usuarios cuyo objetivo era conocer la opinión y el comportamiento de los usuarios sobre aquellos aspectos relacionados con la gestión ambiental, con el fin de reducir las incidencias ambientales. Dicha encuesta fue distribuida a los usuarios de los centros de salud en el mes de mayo y recogida en junio. Los resultados han sido publicados en tablones de anuncios de los centros.

Contribución a la reducción del impacto ambiental: A través del cumplimiento parcial de este objetivo se ha mejorado el desempeño ambiental mediante la sensibilización a los usuarios de UAPs.

6º OBJETIVO AMBIENTAL	INDICADOR			METAS/ACCIONES	ESTADO		
	Definición	2008	2009		Alcanzado SI/NO		
					Meta	Objetivo	
Incorporar criterios ambientales en el consumo de bolsas de plástico camiseta (aumentar el porcentaje de bolsas biodegradables un 15%) Centros: todos	% de bolsas biodegradables	0	100%	Dotación de bolsas de plástico biodegradables	SI	SI	
				Sustitución de las bolsas de plástico camiseta para usuarios por otras biodegradables	SI		
				Dotación de las bolsas de plástico camiseta para almacenes por otras de múltiple uso biodegradables	SI		
				Sustitución de las bolsas de plástico camiseta para almacenes por otras de múltiple uso biodegradables	SI		

Cumplimiento del objetivo: Valor del indicador esperado conseguir 15%. Valor del indicador conseguido 100%

Las bolsas han sido sustituidas por otras menos impactantes en el medio ambiente.

Cumplimiento de metas/acciones: 100% las acciones planificadas han sido llevadas a cabo en todos los centros que componen la Comarca.

Contribución a la reducción del impacto ambiental: A través de este objetivo se han incorporado criterios ambientales en la adquisición de materiales, contribuyendo a la reducción del impacto que producen en el medio ambiente.

7º OBJETIVO AMBIENTAL	INDICADOR			METAS/ACCIONES	ESTADO		
	Definición	2008	2009		Alcanzado SI/NO		
					Meta	Objetivo	
Mejorar la separación de residuos (reducir la cantidad de residuos recogidos como "basura general" un 1%) Centros: todos	kgr residuos/ citas usuarios + plantilla administración	0,0261 kgr residuos/ citas usuarios + plantilla administración	0,02537 kgr residuos/ citas usuarios + plantilla administración	Información a los trabajadores de la gestión de residuos: trípticos	SI	SI	
				Colocación de contenedores para RAEEs (Aparatos electrónicos)	SI		
				Colocación de contenedores para separación de plásticos en almacenes...	SI		

Cumplimiento del objetivo: Valor del indicador esperado conseguir 0,0258 kgr residuos/ citas usuario. Valor del indicador conseguido 0,02537 kgr residuos/citas usuario lo cual supone una reducción de un 2,79%

Cumplimiento de metas/acciones: 100% las acciones planificadas han sido llevadas a cabo en todos los centros que componen la Comarca.

Contribución a la reducción del impacto ambiental: A través de este objetivo se ha reducido el consumo el impacto en el suelo y en la atmósfera debido a las operaciones de tratamiento y depósito.

8ºOBJETIVO AMBIENTAL	INDICADOR			METAS/ACCIONES	ESTADO Alcanzado		
	Definición	2008	2009		SI/NO		
					Meta	Objetivo	
Reducir el consumo de E. eléctrica en BiE un 0,3 % Centro: Otxarkoaga	Consumo electricidad kwh/ citas usuarios + plantilla administración	0,7998 kwh/ citas usuarios + plantilla administración	0,9167 kwh/ citas usuarios + plantilla administración	Instalación de detectores y/o temporizadores en servicios y vestuarios (estudio previo). Sustituir bombillas normales por otras de bajo consumo a medida que se vayan fundiendo.	NO SI	NO	

Cumplimiento del objetivo: Valor del indicador esperado conseguir 0,7974 kwh/citas usuario. Valor del indicador conseguido 0,9167 kwh/ citas usuario lo cual supone un aumento de un 15,01%

Cumplimiento de metas/acciones: Se han sustituido las bombillas normales por otras de bajo consumo.

Contribución a la reducción del impacto ambiental: No ha sido posible.

5. COMPORTAMIENTO AMBIENTAL

5.1 INDICADORES BÁSICOS Y OTROS INDICADORES AMBIENTALES

Para realizar el seguimiento del comportamiento ambiental de las UAPs, se establecen unos indicadores de seguimiento relacionados con los principales aspectos ambientales de BiE los cuales permiten obtener información ambiental adecuada al tamaño y tipo de organización, así como a sus necesidades y prioridades.. De la misma manera que:

- ofrezcan una valoración lo más exacta posible del comportamiento medioambiental de la organización;
- sean comprensibles e inequívocos,
- permitan una comparativa año por año para evaluar la evolución del comportamiento medioambiental de la organización;
- permitan una comparación adecuada con los requisitos reglamentarios.

Los indicadores establecidos relacionan los impactos y/o consumos totales anuales con el número de citas de usuarios atendidos en nuestros centros, ya que creemos que refleja mejor el comportamiento ambiental de BiE – Comarca Bilbao. Los consumos básicos y los residuos generados han sido expresados en kgrs para permitir una mejor comparativa con los datos reflejados en los centros, ya que en algunos casos hacen referencia a cantidades muy pequeñas para ser expresadas en toneladas, las cuales posteriormente se relacionan con el número de citas para obtener el indicador correspondiente.

A continuación se muestran los datos cuantitativos de algunos de estos indicadores, ya sean significativos o no, referentes a los años 2008 y 2009.

En Anexos documentales, en el apartado 4.1. se muestran los datos referentes a cada uno de los centros que integran BiE.

* *El número de citas de usuario en los centros utilizado para los indicadores ha sido proporcionado por el Departamento de Contabilidad de BiE*

CONSUMOS

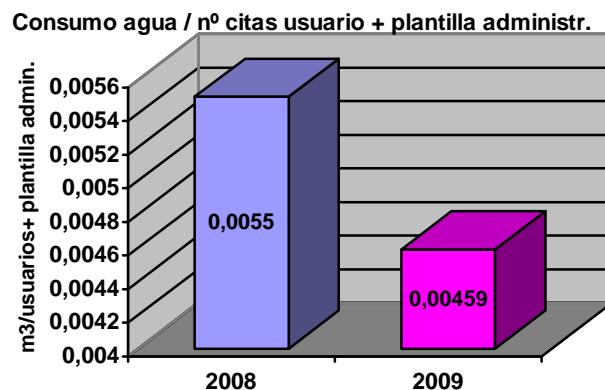
Indicador Básico. Comportamiento en el Ámbito Medioambiental: Agua

Consumo Total Anual de Agua (m3)

- **Consumo de agua: (NO SIGNIFICATIVO)**

	2008	2009	Diferencia	%
Consumo agua (m3)	18.484	15.977	-2.507	-13,56
Citas usuarios	3.381.082	3.477.249	96.167	2,84%
Consumo agua / citas usuario + plantilla administración	0,00547	0,00459	-0,00087	-15,95

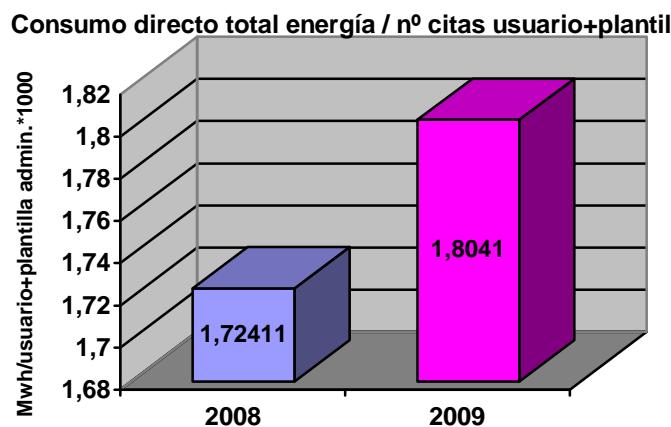
Se ha pasado de consumir 18.484 m³ en el año 2.008 a 15.977,120 m³ en el año 2.009, lo cual supone una reducción del 15,95%. Si además tenemos en cuenta el indicador m³/nº de citas usuarios la reducción ha sido del 16,08%. Los datos han sido obtenidos de las facturas emitidas por el Consorcio de aguas.



Indicador Básico. Comportamiento en el Ámbito Medioambiental: Eficiencia Energética

1. Consumo Directo Total de Energía.(Mwh)

	2008	2009	Diferencia	%
Consumo energía eléctrica (Mwh)	2.704,30745	3.198,70518	494,39773	18,28
Consumo gas calefacción (Mwh)	2.776,30665	2.652,74272	-123,56393	-4,45
Consumo gasoil calefacción (Mwh)	348,72807	421,84308	73,11501	20,97
Consumo Directo Total de Energía.(Mwh)	5.829,34217	6.273,29098	443,94881	7,62
Citas usuarios + plantilla admin..	3.381.082	3.477.249	96.167	2,84%
Consumo Directo Total de Energía.(Mwh) / Citas de Usuario + plantilla admin.*1000	1,72411	1,80410	0,07999	4,64



- **Consumo de Energía Eléctrica (NO SIGNIFICATIVO)**

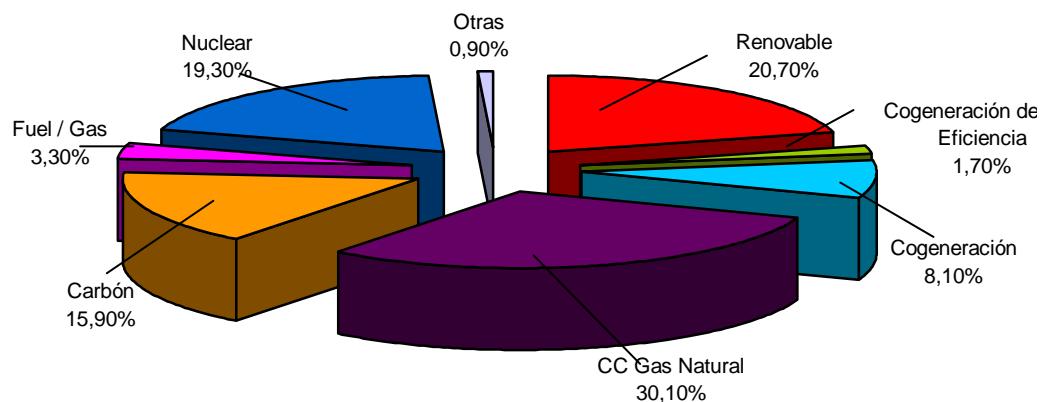
El consumo eléctrico total de los centros de **BiE** y las oficinas de su dirección comarcal ha pasado de 2.704,30745 Mwh. en el 2.008 a 3.198,70518 Mwh en 2009, teniendo en cuenta el indicador Mwh/nº de citas usuario + plantilla administración se ha producido un aumento del 15,01% a nivel comarcal. Se han ido sustituyendo las lámparas por otras de bajo consumo a medida que se funden. Se intentará en la medida de lo posible, teniendo en cuenta los presupuestos, la colocación de detectores y/o temporizadores en algunos centros

como Begoña, Rekalde y Otxarkoaga, y en el resto progresivamente se irán colocando pulsadores en los baños. Se seguirá insistiendo en las buenas prácticas ambientales.

De todas formas el consumo ha aumentado ya que a raíz de las inspecciones de centros llevadas a cabo por la Unidad Básica de Prevención se han aumentado las luminarias.

Origen de la electricidad: la Compañía Comercializadora nos proporciona el desglose de la mezcla de tecnologías de producción nacional para realizar comparativas.

En el siguiente gráfico se puede ver el desglose: Mezcla de Producción en el Sistema Eléctrico Español



- **Consumo gas calderas (NO SIGNIFICATIVO)**

Durante 2009 se ha producido una reducción del consumo de gas de las calderas del 7,09%. teniendo en cuenta el indicador Mwh/nº citas de usuarios+ plantilla administración. El consumo depende fundamentalmente de la diferencia climatológica de unos inviernos a otros.

Los datos han sido obtenidos de las facturas emitidas por el proveedor.

- **Consumo gasoil calderas (SIGNIFICATIVO)**

En 2009 se ha producido un aumento del consumo de gasoil de las calderas del 17,62% teniendo en cuenta el indicador Mwh / n° citas de usuarios + plantilla administración.

De la misma manera que en el caso anterior el consumo depende fundamentalmente de la diferencia climatológica de unos inviernos a otros.

Los datos han sido obtenidos de las facturas emitidas por el proveedor.

2. Consumo Total de Energía Renovable:

Comarca Bilbao no dispone de fuentes de energía renovables

Indicador Básico. Comportamiento en el Ámbito Medioambiental: Eficiencia en el consumo de materiales

Gasto MÁSICO Anual de los distintos materiales utilizados.

	2008	2009	Diferencia	%
Consumo Material Actividad Sanitaria (Tn)	126,008388	233,337963	107,329575	85,18
Consumo folios (Tn)	29,338375	27,497070	-1,841305	-6,27
Consumo Tóner impresora / fotocopiadora / drum (Tn)	1,535088	1,573936	0,038848	2,53
Consumo pilas y baterías (Tn)	0,398744	0,430878	0,032134	8,05
Gasto MÁSICO Anual de los distintos materiales utilizados (Tn)	157,280595	262,839847	105,559252	67,12
Citas usuarios+ plantilla administración	3.381.082	3.477.249	96.167	2,84%
Gasto MÁSICO Anual de los distintos materiales utilizados / Citas de usuarios+plantilla administración*1000	0,047	0,075588	0,029	62,49

- **Consumo materiales de la actividad sanitaria (NO SIGNIFICATIVO)**

En el caso de *consumo de material sanitario*, dadas las características de la actividad sanitaria, esta organización considera que difícilmente puede actuar sobre este aspecto, priorizando siempre el correcto desarrollo de sus servicios. Es por ello que, pese a continuar controlando el consumo de estos materiales, no se ha considerado un aspecto significativo.

*La diferencia másica de estos materiales entre los años 2008 y 2009 corresponde a un cambio en la sistemática de cuantificación teniendo en cuenta a partir de 2009 los artículos de mayor consumo en la Comarca.

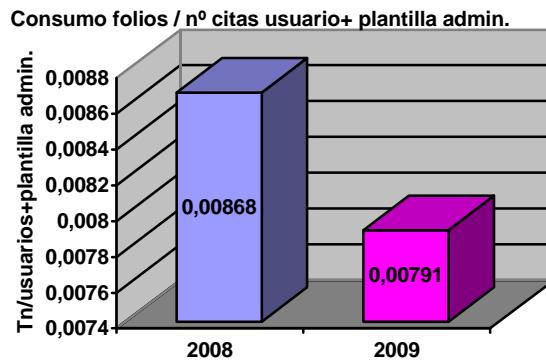
- **Consumo folios (NO SIGNIFICATIVO)**

Si tenemos en cuenta que la actividad ha aumentado un 2,84% y comparamos los indicadores Tn / nº citas de usuarios + plantilla administración en los 2 años consecutivos, la reducción es de un 8,87%. Se ha intentado concienciar a los trabajadores en priorizar el uso informático frente al papel. Además Comarca Bilbao utiliza papel 100% libre de cloro y que está fabricado bajo numerosas normas de seguridad, a fin de eliminar y

reducir al mínimo emisiones nocivas para el medio ambiente, que ha sido aprobado por la Organización Central en cuanto a criterios de blancura y ausencia de residuos que atasquen las impresoras.

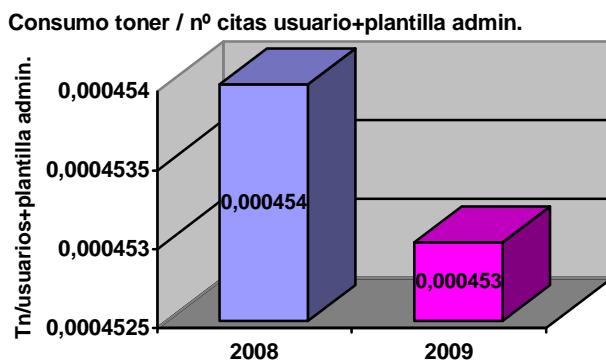
Los datos han sido obtenidos del Departamento de Suministros de BiE.

Se muestra el gráfico del indicador Tn de folios/ n° citas de usuarios



- **Consumo de toner impresora/fotocopiadora/drum (NO SIGNIFICATIVO)**

Durante 2009 el consumo másico ha aumentado pero si lo relacionamos con el aumento de actividad, dicho indicador ha bajado un 0,30% con respecto al año 2008 (indicador consumo de toner Tn / nº citas usuario+ plantilla administración). Datos obtenidos del Departamento de Suministros de BiE.

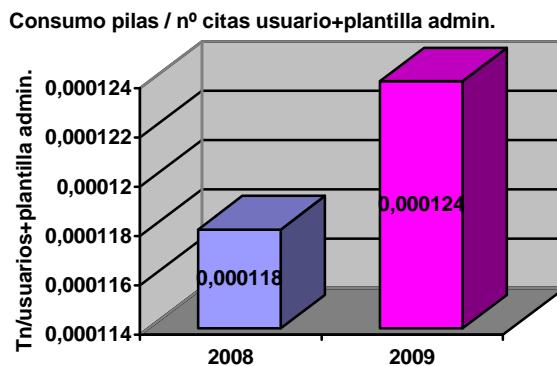


- **Consumo de pilas y baterías (SIGNIFICATIVO)**

Se ha realizado un estudio de viabilidad de la utilización de cargadores de baterías, en algunos centros ha sido posible la sustitución de pilas por baterías recargables (como en Casco Viejo, Sagarminaga y Gazteleku), y se les han suministrado cargadores de baterías. Esta acción no ha sido posible llevarla a cabo en todos los centros debido a la reticencia de algunos profesionales, y a la inseguridad que genera en los trabajadores la fiabilidad de las cargas de las pilas utilizadas en procedimientos diagnósticos, por lo cual el balance final de la Comarca es un aumento del consumo de pilas y baterías del 5,07%. Se ha informado a los responsables de centro de la conveniencia de dicha sustitución,(email a los responsables de centro) también se ha informado al resto de

trabajadores a través de la encuesta ambiental. Se seguirá intentando en el resto de los centro donde todavía persisten las pilas normales.

Datos proporcionados por Departamento Suministros de BiE



RESIDUOS

Indicador Básico. Comportamiento en el Ámbito Medioambiental: Residuos

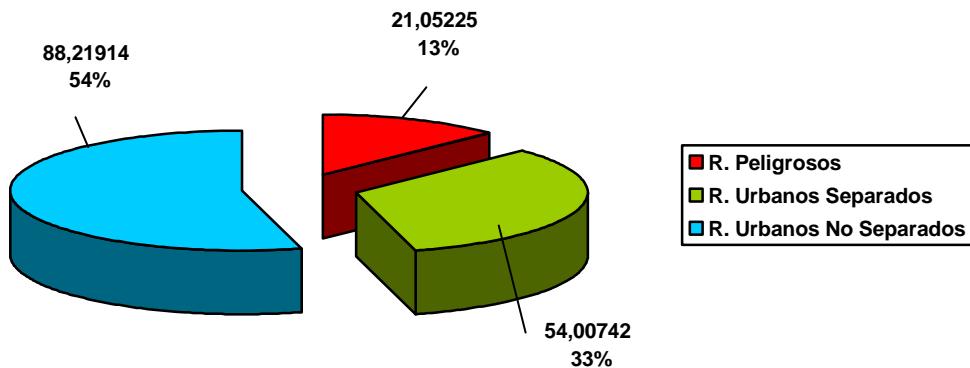
- **Generación Total Anual de Residuos**

	2008	2009	Diferencia	%
Residuos peligrosos (Tn)	17,871515	21,05225	3,180735	17,80
Residuos Urbanos Separados (Tn)	46,94619	54,007415	7,061225	15,04
Residuos Urbanos No Separados (Tn)	88,2404	88,21914	-0,02126	-0,024
Generación Total Anual Residuos (Tn)	153,05811	163,27881	10,2207	6,68
Citas usuarios+ plantilla administración	3.381.082	3.477.249	96.167	2,84%
Generación Total Anual Residuos / Citas usuarios+ plantilla administración * 1000	0,04527	0,04696	0,00169	3,73

La cantidad total de residuos generados ha aumentado un 6,68%, si bien tenemos en cuenta el aumento de usuarios y por tanto de la actividad, el balance final de indicador Tn residuos totales / citas usuarios + plantilla administración es de un aumento del 3,73%.

En cuanto a los residuos generales solo se han tenido en cuenta los generados en situaciones normales y no los residuos de construcciones (residuos debidos a las obras el centro) los cuales suponen 92.758 kgrs, estos son generados en situaciones anormales y no permitirían una comparativa adecuada de los residuos que

habitualmente se generan (residuos peligrosos, residuos no peligrosos separados y residuos no peligrosos no separados)

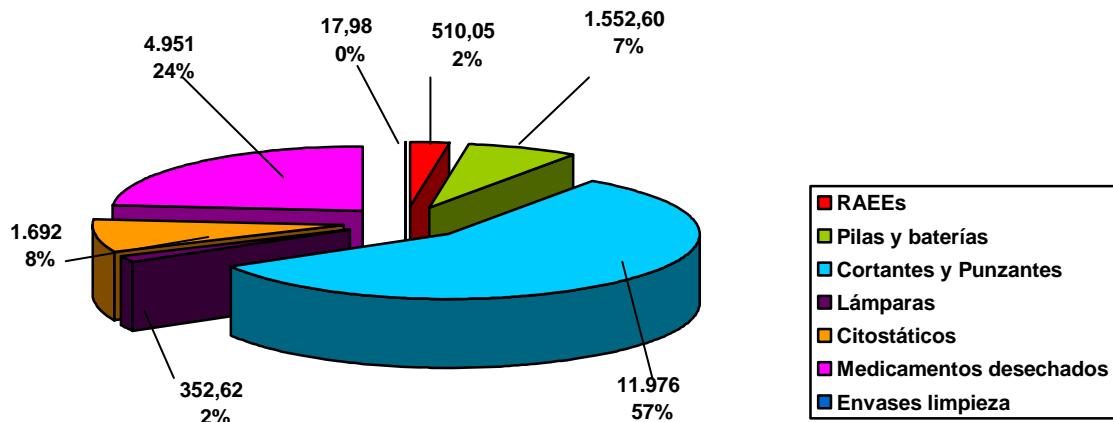


- Residuos peligrosos**

Algunos de los residuos peligrosos son generados en función de las necesidades sanitarias de los usuarios, este es el caso de los cortantes / punzantes y los citostáticos, la organización considera que difícilmente puede actuar sobre estos, priorizando siempre el correcto desarrollo de la actividad sanitaria.

Por otra parte se ha establecido el llamado Punto Verde en el Centro donde los usuarios pueden depositar radiografías, pilas y medicamentos caducados. La cantidad de alguno de estos residuos ha aumentado; de todas maneras se entiende que un aumento de dichos residuos no representa un peor comportamiento ambiental del centro. Al contrario, la Dirección de esta organización considera que un aumento en la recogida de estos residuos de los usuarios supone garantizar una correcta gestión de los mismos. Dichos residuos son gestionados mediante gestor autorizado.

Se muestra el gráfico de los residuos peligrosos generados (debido a las pequeñas cantidades generadas de algunos de ellos se han expresado en kg)



Datos proporcionados por los agentes gestores de los residuos.

- **Cortantes y punzantes, citostáticos y medicamentos desechados** (NO SIGNIFICATIVO)

	2008	2009	Diferencia	%
Cortantes y punzantes	10.767	11.976	1.209	11,23
Citostáticos	1.753	1.692	-61	-3,48
Medicamentos desechados	3.400	4.951	1.551	45,62
Citas usuarios+ plantilla administración	3.381.082	3.477.249	96.167	2,84%

- **RAEEs (Impresoras, ordenadores...)** (SIGNIFICATIVO)

	2008	2009	Diferencia	%
RAEEs (kgrs)	23,000	510,05	487,050	2117,6
Citas usuarios + plantilla administración	3.381.082	3.477.249	96.167	2,84%
RAEEs / citas usuario+ plantilla administración*1000	0,007	0,147	0,140	2056,28

Durante 2009 apenas se cuantificaron 23 kg de RAEEs generados por lo cual durante el año 2009 se consideró objetivo prioritario el seguimiento de estos residuos. Se han recogido 510,05 kgrs los cuales han sido gestionados a través de un gestor autorizado. Si tenemos en cuenta el indicador kgrs RAEEs / citas usuario + plantilla administración el aumento en la recogida ha sido de un 2056,28%.

- **Lámparas fluorescentes** (SIGNIFICATIVO)

	2008	2009	Diferencia	%
Residuos Lámparas (kgrs)	141,39	352,62	211,23	149,39
Citas usuarios + plantilla administración	3.381.082	3.477.249	96.167	2,84%
Residuos lámparas / Citas usuarios + plantilla administración *1000	0,04	0,10	0,06	141,45

El número de fluorescentes retiradas en los centros depende de las revisiones llevadas a cabo por Servicios Técnicos, por lo cual no siempre se puede llevar un control directo. Si bien las lámparas retiradas son gestionadas por el proveedor. Datos proporcionados por el proveedor del servicio.

- **Envases de limpieza peligrosos (SIGNIFICATIVO)**

	2008	2009	Diferencia	%
Envases de limpieza peligrosos (kgrs)	27,425	17,98	-9,445	-34,44
Citas usuarios + plantilla administración	3.381.082	3.477.249	96.167	2,84%
Envases limpieza peligrosos / Citas usuarios + plantilla administración *1000	0,008	0,005	-0,003	-36,25

Se trata de un aspecto generado por una contrata, por lo que el control que se tiene sobre ello es limitado. No obstante, la empresa contratada para esta labor dispone de un Sistema de Gestión Ambiental certificado, por lo que se encuentra inmersa en un proceso de mejora continua de su gestión ambiental.

Según datos proporcionados por la empresa contratada la cuantificación en 2009 ha sido de 17,98 kgrs.

- **Residuos no peligrosos**

	2008	2009	Diferencia	%
Residuos No Peligrosos (kgrs)	135,18659	142,226555	7,039965	5,21
Citas usuarios + plantilla administración	3.381.082	3.477.249	96.167	2,84%
Residuos No Peligrosos / Citas usuarios + plantilla administración	0,03998	0,04090	0,00092	2,30

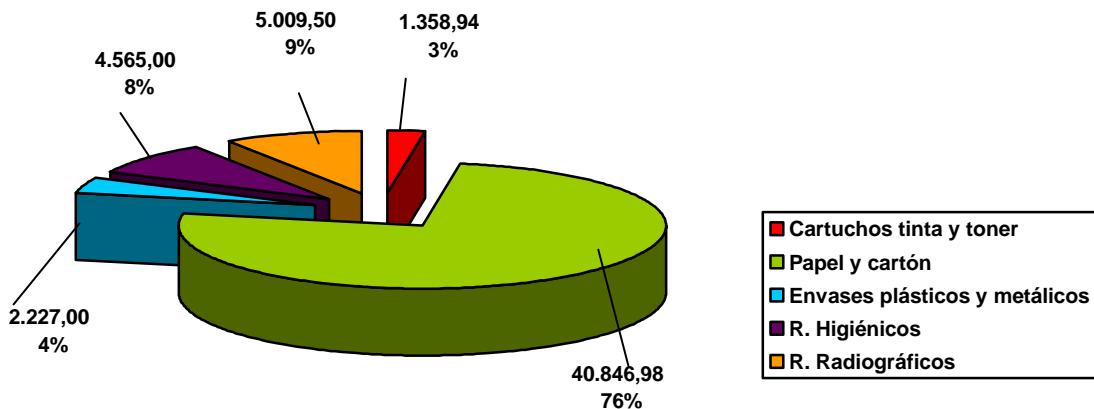
Los residuos no peligrosos generados en los centros de Comarca incluyen tanto los residuos urbanos separados: cartuchos tinta y toner, papel, cartón, radiografías, envases plásticos y metálicos, residuos higiénicos, como los residuos urbanos no separados o también denominados basura general.

La generación de residuos no peligrosos ha pasado de 135,18659 Tn en 2008 a 142,226555 Tn en 2009, lo cual teniendo en cuenta el indicador Tn de residuos urbanos no separados + Tn de residuos urbanos separados / nº de citas usuarios + plantilla administración supone un aumento del 2,30%.

Se han cambiado los aparatos radiológicos por otros digitales, por lo cual los residuos de radiografías han sido incluidos en residuos no peligrosos (consulta realizada al Servicio de Residuos Peligrosos del Departamento de Medio Ambiente del Gobierno Vasco), mientras que antes se cuantificaban como residuos peligrosos.

Los datos de los residuos no peligrosos han sido recogidos en colaboración con la empresa contratada de limpieza.

En el siguiente gráfico se encuentran los datos expresados en kg



EMISIONES

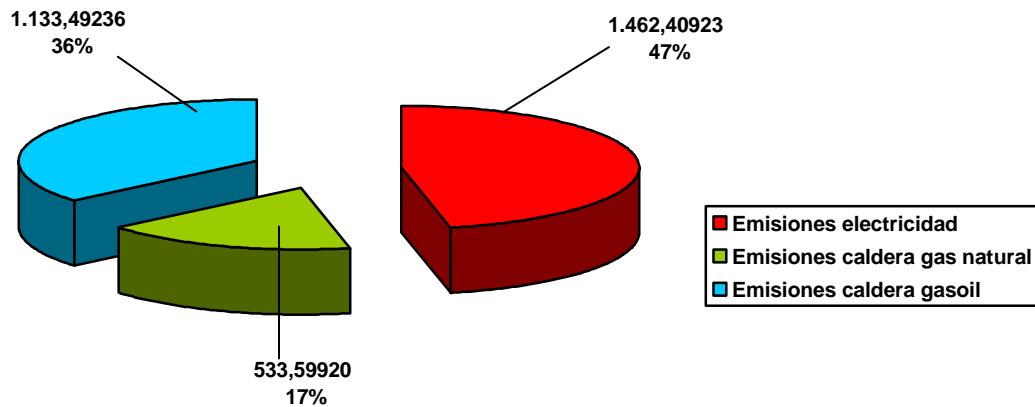
Indicador Básico. Comportamiento en el Ámbito Medioambiental: Emisiones

1. Emisiones Anuales Totales de Gases Efecto Invernadero

	2008	2009	Diferencia	%
Emisiones energía eléctrica (Tn CO ₂)	1.095.229,518	1.462.409,234	367.179,716	33,53
Emisiones gas calderas (Tn CO ₂)	525.046,914	533.599,198	8.552,284	1,63
Emisiones gasoil calderas (Tn CO ₂)	937.032,324	1.133.492,356	196.460,032	20,97
Emisiones Anuales Totales Gases Efecto Invernadero (Tn CO ₂)	2.573.402,160	3.149.850,286	576.448,125	22,40
Citas usuarios + plantilla administración	3.381.082	3.477.249	96.167	2,84%
Emisiones Anuales Totales Gases Efecto Invernadero / Citas Usuarios *1000	0,76112	0,90585	0,14473	19,02

Las posibles emisiones atmosféricas en las actividades de **BiE** pueden ser debidas bien a emisiones procedentes de gas de combustión emitidos en la zona de calderas por la quema de gas / gasoil, o bien emisiones por la generación de la electricidad consumida. Factor de conversión proporcionado por IHOBE (Fuente: IPCC).

Si tenemos en cuenta el mayor número de usuarios atendidos en nuestros centros durante 2009 se ha producido un aumento de las emisiones de CO₂ del 19,02% en comparación con 2008.



2. Emisiones Anuales Totales de Aire:

Comarca Bilbao no dispone de datos para su cálculo

BIODIVERSIDAD

Indicador Básico. Comportamiento en el Ámbito Medioambiental: Biodiversidad

Ocupación del suelo:

La ocupación del suelo de Comarca Bilbao no ha variado.

Ocupación del suelo (m ²)	28.177
Plantilla	854
Ocupación del suelo / Plantilla	32,99

Otros Indicadores:

RUIDO

- Ruido generado (NO SIGNIFICATIVO)**

Las actividades llevadas a cabo en **BiE** no se consideraban generadoras de ruido, de todas maneras se han llevado a cabo mediciones de ruido externo cuyos valores máximos están por debajo del que la normativa municipal aplica.

5.2. COMPORTAMIENTO AMBIENTAL RESPECTO A LAS DISPOSICIONES LEGALES

5.2.1 REQUISITOS LEGALES APLICABLES EN MATERIA DE MEDIO AMBIENTE

La organización dispone de los permisos y autorizaciones ambientales de aplicación o exención por parte del organismo competente, habiendo establecido un registro para la identificación y evaluación periódica de su cumplimiento.

La organización tiene subcontratado un servicio de actualización legislativa, servicio mediante el que recibimos las notificaciones sobre la legislación (nuevas disposiciones, modificaciones, etc) referente a nuestro sector. Esto nos permite realizar el seguimiento adecuado del comportamiento medioambiental de nuestra empresa con respecto a las consideraciones legales.

Disposiciones legales más relevantes

GENERAL

1. Ley 3/1998, de 27 de febrero, General de Protección del Medio Ambiente del País Vasco
2. Ley 26/2007, de 23 de octubre, de Responsabilidad Medioambiental

ATMOSFERA

1. Decreto 833/1975, de 6 de febrero, por el que se desarrolla la Ley 38/1972, de 22 de diciembre, de protección del medio atmosférico
2. Ley 34/2007, de 15 de noviembre, de calidad del aire y protección de la atmósfera

RESIDUOS

1. Ley 10/1998, de 21 de abril, de Residuos
2. Real Decreto 833/1988, de 20 de julio por el que se aprueba el Reglamento para la ejecución de la Ley 20/1986, de 14 de mayo, Básica de Residuos Tóxicos y Peligrosos.
3. Real Decreto 952/1997, de 20 de junio, por el que se modifica el reglamento para la ejecución de la Ley 20/1986, de 14 de mayo, Básica de Residuos Tóxicos y Peligrosos, aprobado mediante Real Decreto 833/1988, de 20 de julio.
4. Decreto 76/2002, de 26 de marzo, por el que se regulan las condiciones para la gestión de los residuos sanitarios en la Comunidad Autónoma del País Vasco. (BOPV nº 75, 22 de abril de 2002)
5. ORDEN MAM/304/2002, de 8 de febrero, por la que se publican las operaciones de valorización y eliminación de residuos y la lista europea de residuos. (BOE núm. 43, de 19 febrero 2002)
6. Real Decreto 208/2005, sobre aparatos eléctricos y electrónicos y la gestión de sus residuos. (BOE N° 49, de 26 de febrero de 2005)

7. Orden PRE/222/2009, de 6 febrero, se modifica el anexo I del Real Decreto 1406/1989, por el que se imponen limitaciones a la comercialización y al uso de ciertas sustancias y preparados peligrosos (dispositivos de medición que contiene mercurio)
8. Decreto 49/2009, de 24 de febrero, por el que se regula la eliminación de residuos mediante deposito en vertedero y la ejecución de los rellenos.
9. Ley 11/97 de Envases Y Residuos de Envases.

AGUA

1. Ley 1/2006, de 23 de junio, de Aguas.
2. Reglamento regulador del vertido y depuración de las aguas residuales en el sistema de saneamiento del Bajo Nervión (Comarca del Gran Bilbao)(BOB Número 63 Fecha 16/03/1989).

SUELOS

1. Real Decreto 9/2005, de 14 de enero, por el que se establece la relación de actividades potencialmente contaminantes del suelo y los criterios y estándares para la declaración de suelos contaminados
2. Ley 1/2005, de 4 de febrero, para la prevención y corrección de la contaminación del suelo

LEGIONELLA

1. Real Decreto 865/2003, de 4 de julio, por el que se establecen los criterios higiénico-sanitarios para la prevención y control de la legionelosis.

5.2.2 CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS LEGALES Y OTROS REQUISITOS DE CARÁCTER AMBIENTAL

Comarca Bilbao **BIE** cumple con la legislación aplicable. Dispone de los Permisos y Autorizaciones de carácter ambiental requeridos, entre otros:

➤ Licencia de actividad

El 20 de mayo de 2008 el Ayuntamiento de Bilbao comunica a Osakidetza-Servicio Vasco de Salud que la actividad que se desarrolla en los centros de la Comarca Bilbao, se trata de un uso de equipamiento de titularidad pública en situación sanitario, no estando sujetos a la licencia de apertura, según el art. 5.2.22 del Plan General Municipal, art. 105 de la Ordenanza sobre Licencias Urbanísticas y su Tramitación y art. 207 de la Ley 2/2006 de Suelo y Urbanismo de la Comunidad Autónoma del País Vasco.

El 3 de julio de 2008 el Ayuntamiento de Alonsotegi emitió la concesión de la Licencia de Actividad para el Centro de Salud de Alonsotegi.

➤ **Residuos sanitarios**

En cumplimiento del Decreto 76/2002 por el que se regulan las condiciones para la gestión de los Residuos Sanitarios en la Comunidad Autónoma del País Vasco a fecha 28 de octubre de 2008 se recibe copia de la Resolución de la Directora de Salud Pública en la que se aprueba el Plan de Gestión de Residuos Sanitarios de los Centros Sanitarios de Comarca Bilbao

➤ **Residuos peligrosos**

A fecha 9 de octubre de 2008 se emite la Resolución del Viceconsejero de Medio Ambiente de Gobierno Vasco por la que se inscribe a todos los centros de Comarca Bilbao en el Registro de Pequeños Productores de Residuos Peligrosos de la Comunidad Autónoma del País Vasco.

➤ **Residuos no peligrosos**

El 30 de junio de 2008 el Departamento de medio Ambiente y Ordenación de Territorio admite la inscripción de los centros que componen la Comarca Bilbao en el Registro de residuos Industriales Inertes.

➤ **Vertidos**

El 25 de septiembre de 2008 el Consorcio de Aguas resuelve emitir el Permiso de Vertido a colector y clasificación de usuario tipo B.

La organización de Comarca Bilbao **BIE** declara el cumplimiento de las obligaciones legales aplicables en materia de medio ambiente y que no ha sido objeto de ninguna sanción por infracción ambiental

6. OTRA INFORMACIÓN AMBIENTAL DE INTERÉS

6.1 COMPORTAMIENTO AMBIENTAL EN OTROS ÁMBITOS DE LA ORGANIZACIÓN

BIE está comprometida seriamente con la concienciación e implementación de proyectos de desarrollo sostenible social y ambiental trabajando en otros ámbitos de la organización tanto con el personal propio como con la ciudadanía en general. Algunos de ellos se describen a continuación:

- Jornadas de formación ambiental en función de las necesidades: formación en herramientas informáticas que mejoran los registros, formación a nuevos gestores ambientales, formación de auditores ambientales internos. Además junto con la UBP (Unidad Básica de Prevención) se han realizado formaciones que incluían la prevención de riesgos laborales y la adecuada gestión de los residuos sanitarios. Así como formación para emergencias y simulacros, unas veces llevada a cabo por la propia UBP y otras mediante empresa contratada.
- 5^a Jornadas de Formación de la Comarca Bilbao: en el mes de junio de 2009 : se incluyó un "Taller de Conducción Ecológica"

- Boletines electrónicos de información a profesionales.
- Entrega de trípticos de información general en relación con la gestión de residuos distribuidos a todo el personal que trabaja en nuestros centros sean de nuestra organización u otras.
- Se han realizado cambios en el apartado de medioambiente de la intranet la cual facilita la transmisión al personal de los requisitos ambientales de la organización, así como la comunicación de sugerencias por parte del personal **BiE** y del resto de Organizaciones de Osakidetza.
- Se ha creado un grupo de mejora entre profesionales de enfermería para trabajar la correcta gestión de residuos en las de curas y de extracciones.
- Desarrollo de la plataforma “Gestión del Conocimiento” (EZAGUTZA) habilitada en la red, en la cual se ha incluido un apartado de medio ambiente que posibilita el intercambio de conocimientos ambientales. La participación activa de los trabajadores es una fuerza impulsora y una condición previa para las mejoras medioambientales permanentes y con éxito, y un recurso clave en la mejora del comportamiento ambiental, así como el método correcto para asentar con éxito en la organización el sistema de gestión.
- Durante el primer cuatrimestre de 2009 se elaboró una Encuesta Ambiental cuyo objetivo era conocer la opinión y el comportamiento de los profesionales sobre aquellos aspectos relacionados con la gestión ambiental, con el fin de reducir las incidencias ambientales. Dicha encuesta fue distribuida a los trabajadores de los centros de salud en el mes de mayo y recogida en junio. El resultado del análisis de las encuestas fue comunicado al personal colgándolo en tablones de anuncios en los centros y en la intranet de Comarca.
- En la entrada de todos los centros y señalizados con carteles de identificación existen los **Puntos Verdes**. Disponen de contenedores especiales para la recogida y separación de radiografías, pilas y medicamentos. Están ubicados en el hall de cada uno de los centros actuando como **vehículos activos tractores de Gestión Ambiental** para nuestros profesionales y para la ciudadanía en general. Estos **Puntos Verdes** se complementan con otros lugares donde se separa el papel, toner y otros residuos. De esta forma se fomenta el afloramiento de residuos y su posterior tratamiento o reciclaje si procede.



Debe indicarse que una de las consecuencias tractoras de estos puntos durante 2009 ha sido el aumento de la recogida de residuos de otras materias; papel o plásticos principalmente. En este sentido cabe destacarse el cambio producido en los dos últimos años en las entradas de los centros. Antes eran espacios de mero acceso a los servicios sanitarios exclusivamente. Se pretendía que estuviesen lo mas limpios y asépticos posible. Al día de hoy podemos manifestar que se han transformado en **un espacio de regeneración**

ambiental tanto para los ciudadanos que acuden a nuestros centros como para los profesionales que trabajan en ellos.

- Las memorias de **BiE** de Responsabilidad Social Corporativa elaboradas y verificadas por una organización externa correspondientes a 2006, 2007 y 2008, habiéndose obtenido la clasificación A+.

PUNTOS VERDES.-



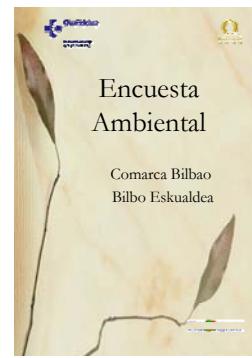
6.2. COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN A LA CIUDADANÍA

En **BiE** consideramos la información ambiental clave para mejorar el comportamiento de la ciudadanía. Por esta razón disponemos de diferentes vías de comunicación:

- A disposición de los usuarios, en las áreas de atención al cliente: la Declaración Ambiental, trípticos y otros carteles de información general en relación con la gestión de residuos (**Puntos Verdes**).
- Información en el Begirada Batez usuarios (Boletín informativo General)
- Buzón de sugerencias en todos los Centros de Comarca. La organización tiene implantado un procedimiento para recibir, documentar y responder a las comunicaciones pertinentes de partes interesadas.



- Durante el primer cuatrimestre de 2009 se elaboró una Encuesta Ambiental cuyo objetivo era conocer la opinión y el comportamiento de los usuarios sobre aquellos aspectos relacionados con la gestión ambiental, con el fin de reducir las incidencias ambientales. Dicha encuesta fue distribuida a los usuarios de los centros de salud en el mes de mayo y recogida en junio. Los resultados han sido publicados en tablones de anuncios de los centros.
- Se ha puesto a disposición del público en general información acerca del comportamiento ambiental de Comarca Bilbao (Declaración Ambiental) en OSANET de Osakidetza.
- La organización mantiene un dialogo abierto con el público y otras partes interesadas sobre el impacto medioambiental de sus actividades, con objeto de conocer los aspectos que preocupan al público en general a través de reuniones con Asociaciones de Vecinos.
- Participación en BIAs – Banco de Indicadores Ambientales de IHOBE, el cual realiza un análisis exhaustivo de los indicadores de cada centro y comparativa de los resultados obtenidos por cada uno de ellos.
- Colaboración con la Oficina BIO contra el Cambio Climático del Ayuntamiento de Bilbao



No se han recibido quejas por parte de la ciudadanía en materia de medio ambiente, si sugerencias por medio de la encuesta ambiental realizada.

6.3. COMPORTAMIENTO AMBIENTAL DE PROVEEDORES

Se han realizado gestiones en la Subdirección de Contratación de la Organización Central al objeto de que se incluyan en los Pliegos de Contratación corporativos requisitos ambientales.

Por su parte **BiE** evalúa a los proveedores y subcontratas respecto a su comportamiento ambiental a través de un cuestionario.

A la hora de valorar las ofertas se tienen en cuenta aspectos ambientales como:

- Gestión de residuos
- Manual de Compra y Contratación Pública de IHOBE
- Utilización de materiales biodegradables
- Utilización eficaz de la energía...
- Implantación de Sistemas de Gestión Ambiental

En 2009 se han iniciado reuniones de coordinación entre los proveedores del servicio de limpieza, responsables de medio ambiente y la UBP.

6.4. INVERSIONES EN LA GESTIÓN AMBIENTAL

Las inversiones de carácter ambiental han sido:

AÑO	ACCIÓN	CENTRO	IMPACTO	INVERSIÓN
2009	Formación gestores ambientales	Todos los centros	Incremento de la cultura ambiental de la organización	*Más de 5.000€
2009	Formación auditores ambientales internos	Todos los centros	Detección de las desviaciones del sistema	*Más de 5.000€
2009	Formación en emergencias y simulacros	Todos los centros	Reducción de la contaminación y de la generación de residuos	*Más de 5.000€
2009	Instalación de llaves de corte y regulación al sistema de calefacción	C.S.Deusto	Reducción de consumos energéticos y de emisiones atmosféricas	3.415.04€

*Al realizarse la formación con medios propios y sin realizar sustituciones a los profesionales resulta una estimación de adscripción de costes

6.5. INCIDENTES EN RELACIÓN AL MEDIO AMBIENTE

Durante 2009 como consecuencia de lluvias torrenciales y debido a las características / ubicación se inundó el garaje del Centro de Salud de Alonsotegi, una vez controlada la situación se procedió a la limpieza y retirada de residuos. El nuevo Centro de Salud de Alonsotegi prácticamente está finalizado, pendiente gestiones administrativas para el traslado.

En octubre de 2009 durante el turno de tarde se produjo una fuga en el regulador de gas para calefacción del C.S. Casco Viejo, los trabajadores del centro dieron la alerta y fue arreglada inmediatamente.

A excepción de estos 2 incidentes no se ha recogido otros dignos de mención.

6.6. RETOS 2010

En Comarca Bilbao BiE creemos que la **innovación es un reto de futuro** y que esta debe realizarse teniendo claros criterios de **sostenibilidad y respeto Ambiental** para con la sociedad actual y venidera. En este sentido continuamos planteando proyectos de mejora. Aún cuando somos conscientes que no todos ellos pudieran desarrollarse en un solo año dado el elevado número de centros y los diferentes niveles de concienciación e implantación posibles en cada uno de ellos, se ofrece un conjunto de retos para 2010.

- Reducción en la generación de residuos biosanitarios un 2%
- Disminución del nº de incidencias relacionadas con los usuario un 5%
- Reducir el consumo de pilas un 1%
- Reducir el consumo eléctrico un 0,2%
- Mejorar la separación de residuos (reducir la cantidad de residuos recogidos como "basura general" un 1%)

La dimensión o despliegue de cada uno de ellos puede encontrarse en sus Anexos a Declaración Ambiental.

Comarca Bilbao **BiE** ha ampliado su actividad con la apertura de un nuevo centro de salud en el barrio de Mina del Morro. Con ello los habitantes (12.000 aproximadamente) del mismo no necesitarán desplazarse a los centros de los barrios vecinos. El personal trabajador de dicho centro proviene mayoritariamente de otros centros de la Comarca como Santutxu, Bolueta, y Karmelo, los cuales están sensibilizados en la mejora del comportamiento ambiental, por lo cual, en este nuevo centro, se están implantando acciones de mejora de acuerdo al Sistema de Gestión Ambiental Comarcal.

7. VERIFICACIÓN Y VALIDACIÓN

El verificador ambiental de esta declaración ha sido la Asociación Española de Normalización y Certificación (AENOR) acreditada por la Entidad Nacional de Acreditación (ENAC) con el número ES-V-0001

La Declaración Ambiental se pondrá a disposición del público en formato impreso en los centros de salud de Osakidetza Comarca **BiE** y será entregada de manera gratuita, previa solicitud.

El plazo para la siguiente Declaración Ambiental queda fijado para el año 2011

